



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°183-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento ochenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal de
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
3 Chiles, el martes veinte de diciembre del año dos mil veintidós, al ser las ocho horas
4 con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo
5 Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
8 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Marlene Duarte García en ausencia del
9 Regidor Olivier Gamboa Rodríguez y Alyeri Auxiliadora Beteta López en ausencia
10 de la Regidora Mardeluz Obando González. Regidora Suplente: Katherine Rivera
11 González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres
12 Barrera, María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario
13 Mauricio González Rodríguez y Evelyn Taleno Leitón en ausencia del Síndico
14 Propietario Eliecer Gaitán Alvarado. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda.
15 Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

16
17 Regidores Propietarios: Olivier Gamboa Rodríguez y Mardeluz Obando González.
18 Regidores Suplentes: Gilbert Lara González y Abraham Quintanilla Espinoza.
19 Síndicos Propietarios: Eliecer Gaitán Alvarado y Mauricio González Rodríguez.
20 Síndicos Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21
22
23 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la
24 sesión ordinaria N°183-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
25 Anterior, Atención A Visitas, Lectura de Correspondencia, Mociones, Asuntos
26 Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

27 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°183-
28 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
29 **cinco votos positivos.** -----

30 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el síndico Carlos Cardenas Valladares. -----



Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1

CAPÍTULO II

2

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°182-2022.

3

ARTICULO 3: Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°182-2022, celebrada el martes 13 de diciembre de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

5

ACUERDO N°002. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°182, celebrada el martes 13 de diciembre de 2022, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en**

7

Firme con cuatro votos positivos. -----

8

Alyeri Auxiliadora Beteta López, Regidora: expone que no emite su voto ya que ella

9

no estuvo presente en la sesión N°182-2022. -----

10

CAPÍTULO III

11

CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

12

ATENCIÓN A VISITAS, LECTURA DE CORRESPONDENCIA,

13

MOCIONES, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES Y

14

PÁRRAFO DE CIERRE. -----

15

ARTICULO 4: Atención a Visitas. -----

16

A)-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de diciembre del 2022, enviada por el Joven

17

Jeffry Sequeira Castillo, Secretario del Comité Cantonal de la Persona Joven.

18

Asunto: informan que no podrán estar presentes en la rendición de cuentas

19

convocada para el martes 20 de diciembre 2022, por motivos de estudios y salud que

20

imposibilitan la presencia, por lo cual solicitan reprogramación. -----

21

ARTICULO 5: Lectura de correspondencia. -----

22

A)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-157-2022 de fecha 13 de diciembre del

23

2022, enviado por el Msc. Edgar García Ocón, Supervisor de Centros Educativos,

24

Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación

25

de la Escuela Las Cuacas, Los Chiles, Código 1640, ya que esta próxima a vencer el

26

19 de diciembre de 2022. -----

27

ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.

28

Nombrar a los siguientes señores (as): José Francisco Alvarez Estrada, Cédula

29

155814769232; Juan Alexis Hernández Alemán, Cédula 205000225; Carmelo

30

Antonio Campos Castellano, Cédula 155847403413; Albertina del Socorro Machado



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0050

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 Espinoza, Cédula 155800492634; Ivania Carolina Venegas Novoa, Cédula
2 206970001. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Cuacas,
3 Los Chiles, código 1640. Nombramiento que rige a partir de su juramentación y
4 vence el 20 de diciembre del 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
5 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
6 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
7 **Firme con cinco votos positivos.** -----

8 **B)-.** Se da a conocer la nota de fecha 19 de diciembre del año 2022, enviado por el
9 Msc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10- El Pavón.
10 Asunto: solicitud de nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación de
11 la Escuela San Francisco, El Amparo, Los Chiles, código 5566; por motivo de
12 renuncias. -----

13 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
14 Nombrar a los siguientes señores; Alicia Irene Morales Mora, Cédula 206460244;
15 Elodia Guadalupe Herrera Sequeira, Cédula 204240494; Yineth María Elizondo
16 Ramírez, Cédula 207370991; Henry Francisco Rojas Abarca, c.c: Henry Francisco
17 Rojas Quiros, Cédula 206260474. Como miembros de la Junta de Educación de la
18 Escuela San Francisco, El Amparo, Los Chiles, código 5566. Nombramiento que
19 rige a partir de su juramentación y vence el 29 de julio del 2023, según Personería
20 Jurídica con N° de Certificación 0470-2022 del Ministerio de Educación Pública. 2)-
21 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
23 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 **C)-.** Se da lectura la oficio DFOE-LOC-2428 Referente al (N°22757) de fecha 16 de
25 diciembre del 2022, enviado por la Contraloría General de la República. Asunto:
26 aprobación parcial del Presupuesto Inicial para el año 2023 de la Municipalidad de
27 Los Chiles. -----

28 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
29 Dar por conocido el Oficio (N°22757) de la Contraloría General de la República, que
30 se refiere a la aprobación parcial del Presupuesto Inicial para el año 2023 de la



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0051

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Pasar copia a la Alcaldía y Departamento de
2 Presupuesto para que procedan de conformidad con lo solicitado por la CGR. 3)-.
3 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
4 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del
5 presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **D)-.** Se da lectura a la nota de fecha 03 de diciembre del 2022, enviada por la señora
7 Anabelle de la Trinidad Brenes Moya, Cédula 107170284, Secretaria de la
8 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, Personería Jurídica
9 3-002-860094. Asunto: solicitud de audiencia con el Concejo Municipal o la
10 Comisión de Cultura y solicitud de enviar una carta al Ministerio de Educación y
11 Cultura para Declarar de Interés Cultural Cantonal el Proyecto “Centro Cultural El
12 Guayabo”. -----

13 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
14 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales y Comisión de Asuntos Jurídicos la nota
15 de fecha 03 de diciembre del 2022, enviada por la señora Anabelle de la Trinidad
16 Brenes Moya, Cédula 107170284, para que brinden su análisis y recomendaciones
17 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos
18 positivos.** -----

19 **E)-.** Se da a conocer la nota de fecha 10 de diciembre de 2022, enviada por el señor
20 Bernardo Alberto Masis Hernandez, Vecino del Distrito de Caño Negro. Asunto:
21 solicitud de audiencia para el análisis de los temas; Ruta Nacional 138, Ruta
22 Cantonal o Camino Real y virtualidad, transmisiones de sesiones. -----

23 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
24 Brindar espacio de audiencia al señor Bernardo Alberto Masis Hernandez, en la
25 sesión ordinaria que se celebrara el martes 17 de enero del 2023. Hora: 11.am. Lugar:
26 sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: análisis de los temas;
27 Ruta Nacional 138, Ruta Cantonal o Camino Real Veracruz – Caño Rito de Yolillal
28 y virtualidad- transmisiones de sesiones. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
29 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
30 comisión. **Aprobado los dos puntos, Definitivamente y en Firme con cinco votos.**



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0052

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

- 1 F)- Se da lectura al oficio AMLCH-2022-12-1025 de fecha 19 de diciembre de 2022,
2 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de
3 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°26-
4 2022, por un monto de ₡10,849,443.74 (diez millones ochocientos cuarenta y nueve
5 mil cuatrocientos cuarenta y tres colones con setenta y cuatro céntimos), de
6 Administración General. -----
7 Yenner Caseres Soto, Presidente: consulta, señor alcalde referente a los 994 para el
8 hogar de ancianos, esa es una donación verdad. -----
9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si esa es un transferencia que le vamos
10 hacer al Hogar de Ancianos para ayudarles a ellos con el Torneo de Pesca, que me
11 dijeron ellos que tuvieron pérdidas, pero siempre la municipalidad le hemos ayudado
12 a ellos con las camisetas, después los demás rubros es para cumplir con una sentencia
13 de la compañera Karen Enriquez; reconocimientos de las anualidades de la
14 funcionaria Jenifer Vargas; alquiler de maquinaria y mobiliaria para actividades de
15 fin de año. La otra parte es para las sustituciones de vacaciones que tenemos que
16 hacer ahora con los funcionarios de la Unidad de Gestión Ambiental, que se hicieron
17 los cálculos y faltaban ahí como 400 mil pesos para contratar las suplencias de estos
18 funcionarios, y también le estamos dando contenido de combustibles y lubricantes al
19 servicio de recolección de basura que continúa trabajando y lo queremos dejar
20 reforzado para que las bombas no los cierren los créditos. Como lo mencionaba
21 Yamileth ya son ajustes que estamos haciendo de la administración general de
22 recursos que ya no vamos a utilizar lo que resta del año, reforzando el servicio de
23 recolección de basura y rebajando de bienes y muebles todo lo que es servicios,
24 energía eléctrica, correos, que eso ya no se va a utilizar en estos quince días que nos
25 quedan, para fortalecer esas cuentas que mencionábamos anteriormente, y de esa
26 manera terminar el año sin tener problemas. -----
27 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, nos gustaría nada más que nos pases una
28 copia de la sentencia de Karen para adjuntarla a la modificación y llevar el orden. --
29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si por supuesto, ese expediente yo lo
30 pase a presupuesto y ahí deben de tener la sentencia. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0053

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, yo considero que esa sentencia debe de
2 conocerla primero el concejo antes de aprobarla, es el único punto que no me parece.

3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, son cuestiones legales, más bien yo lo
4 deje de último, ya que esa sentencia fue casi a mediados de año, sin embargo, hasta
5 ahora la vamos a pagar. -----

6 Alyeri Beteta López, Regidora: consulta, explíquenos de que se trata la sentencia. --

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, la sentencia es cuando se hizo una
8 recalificación del puesto de asistente de alcaldía, yo lo dije, de que mejor se ajustara
9 todo antes de que los demandaran, sin embargo algunos funcionarios dijeron que no,
10 ahora le sale más caro a la municipalidad pagar intereses, pagar abogados, porque en
11 su momento no se hicieron las cosas como debieron haberse echo, a la hora de hacer
12 la recalificación había que subir el salario un poco más y pagarlo retroactivamente
13 desde que la funcionaria hizo el reclamo y no lo hicimos así, entonces la funcionaria
14 nos demanda y tenemos que pagarle casi un año retroactivamente, la sentencia yo se
15 las puedo traer acá como gusten, pasárselas a los correos electrónicos de ustedes para
16 que las revisen, ya es un sentencia que quedo en firme, y si no la cumplimos la
17 municipalidad debemos de seguir pagando más intereses, yo de mi parte quiero dar
18 por acabado ese tema pero si ustedes quieren seguirlo ya es cosa de ustedes, son
19 cuestiones legales que la municipalidad debe de asumir, al igual que eso hay un
20 montón de demandas contra la municipalidad que en algún momento debemos de
21 venir aquí probablemente a pagar cosas. -----

22 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, por mi parte considero que la sentencia
23 ella la gano, lo que hubo fue una ineficiencia bastante grande, donde yo creo que esto
24 era administrativo, ahora tenemos que aprobar esa sentencia o juicio, y que este
25 concejo lo tenemos que aprobar aun que no tengamos conocimiento del caso, como
26 siempre me disculpa señor alcalde, nos dejan de ultimo, aquí llegan muchos
27 documentos y los que menos estamos al tanto es el concejo, el concejo es el que
28 aprueba o desaprueba, entonces eso me duele mucho que sigamos así, yo les pido
29 que para el próximo año, que si hay que venir de gratis, yo no tengo que cobrar ni la
30 gasolina del carro, pero hagamos las cosas con tiempo, pero no debemos seguir



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gov.cl



0054

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

- 1 repitiendo estos errores. -----
- 2 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria Concejo: expone, es para pedir que por
- 3 favor me pasen lo de la sentencia, porque después yo tengo que andar detrás de ellos
- 4 pidiendo las cosas. -----
- 5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, vos conoces ese tema, no vengas
- 6 haciéndote la que no conoces, y don Marcos vea, ustedes no pueden coadministrar
- 7 son cuestiones administrativas, yo no puedo estar tomando decisiones y llamándolos
- 8 a ustedes para explicarles porque estoy haciendo esto, yo no tengo porque pedirles
- 9 permiso a ustedes, ustedes no están al nivel mío, si ustedes piensan que son jefes
- 10 míos están equivocados. -----
- 11 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
- 12 **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°26-2022, por un monto de**
- 13 **€10,849,443.74 (diez millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos**
- 14 **cuarenta y tres colones con setenta y cuatro céntimos), de Administración General,**
- 15 **como se detalla en el cuadro adjunto. -----**

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°26 PARA EL PERIODO 2022

ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROYECTO	GRUPO	ACTIVIDAD O SERVICIO	PARTIDA	SUBPARTIDA					
Administración General	01	01	00	01	05	Suplenas	-	-	100.000.00	100.000.00
Administración General	01	01	00	01	01	SUELDOS PARA CARGOS FUJOS	-	-	1.600.000.00	1.600.000.00
Administración General	01	01	00	03	01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	-	-	1.172.295.67	1.172.295.67
Administración General	01	01	00	03	03	DECIMOTERCER MES	23'8.612.66	1.700.000.00	-	318.612.66
Administración General	01	01	00	03	04	SALARIO ESCOLAR	-	-	205.725.78	205.725.78
Administración General	01	01	00	04	01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	-	-	232.346.91	232.346.91
Administración General	01	01	00	04	05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	-	-	12.559.45	12.559.45
Administración General	01	01	00	05	01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	-	-	131.874.21	131.874.21
Administración General	01	01	00	05	02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	-	-	37.678.24	37.678.24
Administración General	01	01	00	05	03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	-	-	75.356.70	75.356.70
Administración General	01	01	01	01	62	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	150.000.00	150.000.00
Administración General	01	01	01	03	61	INFORMACIÓN	55.240.00	55.240.00	-	-
Administración General	01	01	01	04	02	SERVICIOS JURIDICOS	-	-	132.036.56	132.036.56
Administración General	01	01	01	07	62	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	342.641.05	379.000.00	-	572.641.05
Administración General	01	01	01	06	05	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	629.500.00	554.518.05	-	72.181.95
Administración General	01	01	02	01	04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	113.250.00	190.000.00	-	13.250.00
Administración General	01	01	02	03	02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1.330.000.00	1.330.000.00	-	-
Administración General	01	01	02	03	03	MADERA Y SUS DERIVADOS	150.000.00	150.000.00	-	-
Administración General	01	01	02	03	04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	489.629.74	489.629.74	-	-



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0055

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1	Administración General	01	01	03	03	08	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	78.114.00	78.114.00	-	-
2	Administración General	01	01	03	04	01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	109.595.00	109.595.00	-	-
3	Administración General	01	01	06	04	01	Transferencia comente a asociación Obras Hermano Pedro Pro Adulto Mayor Los Chiles	-	-	994.000.00	994.000.00
4	Administración General	01	01	08	02	08	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	585.599.78	585.599.78	-	-
5	Administración General	01	04	06	01	02	Junta Administrativa del Registro Nacional	-	-	1.588.493.10	1.588.493.10
6	Administración General	01	01	03	06	04	Textiles y vestuario	-	-	30.000.00	30.000.00
7	Administración General	01	01	03	01	01	Combustibles y lubricantes	-	-	3.600.000.00	3.600.000.00
8	Administración General	01	01	01	01	01	MADURNARIA Y EQUIPO DIVERSO	200.000.00	200.000.00	-	-
9	Administración General	01	01	06	08	01	Indemnizaciones	-	-	88.106.00	88.106.00
10	Recepcion de Estufa	02	02	00	01	06	SUPLENCIAS	421.775.91	-	718.977.19	1.140.753.00
11	Recepcion de Estufa	02	02	00	03	03	DECIMOTERCER MES	718.977.19	718.977.19	-	-
12	Bienes Inmuebles	02	28	01	02	01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.130.756.88	2.000.000.00	-	130.756.88
13	Bienes Inmuebles	02	28	01	02	02	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	559.496.00	130.000.00	-	429.496.00
14	Bienes Inmuebles	02	28	01	02	03	SERVICIO DE CORREO	100.000.00	100.000.00	-	-
15	Bienes Inmuebles	02	28	01	02	04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.248.499.21	2.200.000.00	-	48.499.21

10.949.443.74 10.949.443.74

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

G)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2022.12.0999 de fecha 13 de diciembre del 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto: notificación del Oficio JTVCLH.2022.11.057, que contienen acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles, Capítulo III, Artículo N°03, ACUERDON°04, Acta Extraordinaria N°42 celebrada el 11 de octubre del 2022, el cual indica literalmente. -----

La Junta Vial Cantonal acuerda desistir del Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID.

Lo anterior se debe a una serie de inconsistencia que han existido en la parte operativa del programa, tal es el caso que el 80% de los estándares se concentraron solamente en limpieza y chapias de rondas, limpieza de alcantarillas, limpieza de rotulación, recolección de residuos, nunca se llevó a cabo un bacheo manual de mantenimiento en la superficie de rueda, los caminos nunca se entregaron a punto, las capacitaciones se dieron tardamente, el contrato no fue administrado por la municipalidad, ya que siempre las ordenes de trabajo las emitieron funcionarios del MOPT, quienes se suponía solamente eran la parte de control fiscalización y capacitación entre otras cosas.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0056

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 Debido a lo anterior no se han cumplido las expectativas que la municipalidad se planteó a
2 la hora de establecer este convenio, convirtiéndose al final casi que, en una obra social de
3 generar empleo, pero sin un objetivo microempresarial que era e objetivo principal del
proyecto. (Aprobado con cuatro votos positivos).-----

4 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, se hicieron las prevenciones legalmente
5 como el contrato lo especifica, ahí inclusive nosotros cuando nos expusieron ese
6 tema fuimos claros, era tema de todos los martes que se discutía, venía don Marcos
7 y Jenny que la gente solo estaba chapeando las propiedades privadas. A raíz de eso
8 tendremos alguna demandan por el MOPT señor alcalde. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si, en la Junta Vial lo analizamos y a
10 través de todas las discusiones que se habían dado en el Concejo Municipal con
11 respecto al proyecto de la microempresa, tomamos la decisión de notificarles el
12 acuerdo con la posición de la Junta Vial Cantonal, ya que se salieron del programa
13 por todo lo que se expone en el oficio. Realmente el proyecto no se hizo como me lo
14 habían planteado a mí, donde se iban a concentrar los estándares no solo en limpieza
15 de las orillas de la calle, limpieza de alcantarilla, limpieza de los rótulos, recoger
16 basura, sino también en el mantenimiento de la calzada que en este punto no se
17 cumplió el objetivo por parte de la microempresa, y por eso optamos por salirnos.
18 Porque salimos, porque yo no voy a gastar 106 millones que era el compromiso de
19 la municipalidad para que siguieran nada más chapeando rondas, esa fue la decisión
20 que tomamos nosotros para conocimiento de ustedes. -----

21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, yo nunca estuve de acuerdo que esa
22 microempresa estuviera chapeando, ahora la renuncia que está haciendo en este caso
23 la administración, no me parece realmente les digo, porque aquí no se trata de que la
24 microempresa no siga, sino que se dedicara a la segunda parte que era el bacheo
25 manual, entonces creo que ahí íbamos a comenzar bien, que era lo que uno deseaba
26 que esta microempresa comenzara a trabajar y la otra parte que era cabezales o
27 medios de cabezales. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, vea yo les voy a decir una cosa, tal vez
29 ellos vallan a decirme cosas a mí, pero los que incumplieron en primer estancia son
30 ellos, yo ahí tengo documentos, cuál era el compromiso de ellos con la municipalidad



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0057

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 de hecho, me han dicho que nos van a denunciar, es una denuncia más, una denuncia
2 menos, porque les venido diciendo que esta municipalidad es muy pobre y no vamos
3 a gastar 106 millones para que le vallan a chapear rondas a los camioneros, no le
4 entiendo a usted don Marcos usted vine diciendo una cosa y luego sale con otra, uno
5 tiene que ser elocuente en lo que dice. Este caso se discutió tanto y como presidente
6 de la junta vial les dije que mejor nos saliéramos, para que ahora me vengan diciendo
7 que yo incumplí, yo no he incumplido, lo único fue que no gire los recursos porque
8 no se estaban haciendo las cosas como estaban dentro del convenio. -----

9 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, cuando se agarró el proyecto se presentaron
10 acá e inclusive se proyectó que se iba a crear una microempresa, hicieron un
11 panorama donde un ejemplo, la municipalidad o el mismo MOTP hacían un camino
12 lo dejaba conformado y la microempresa le daba mantenimiento. -----

13 Jenny María Torres Barrera, Sindica: agrega, yo hable con Diana, y a nosotros no
14 nos quedaba otra opción más que salirnos. La decisión que tomó el alcalde fue la
15 correcta. -----

16 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
17 Apoyar el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los
18 Chiles, Capítulo III, Artículo N°03, ACUERDO N°04, Acta Extraordinaria N°42
19 celebrada el 11 de octubre del 2022, el cual indica literalmente. -----

20 La Junta Vial Cantonal acuerda desistir del Convenio para la implementación del
21 subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares
22 comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II
23 MOPT/BID.

24 Lo anterior se debe a una serie de inconsistencia que han existido en la parte operativa del
25 programa, tal es el caso que el 80% de los estándares se concentraron solamente en limpieza
26 y chapas de rondas, limpieza de alcantarillas, limpieza de rotulación, recolección de
27 residuos, nunca se llevó a cabo un bacheo manual de mantenimiento en la superficie de rueda,
28 los caminos nunca se entregaron a punto, las capacitaciones se dieron tardíamente, el contrato
29 no fue administrado por la municipalidad, ya que siempre las ordenes de trabajo las emitieron
30 funcionarios del MOPT, quienes se suponía solamente eran la parte de control fiscalización
y capacitación entre otras cosas.

Debido a lo anterior no se han cumplido las expectativas que la municipalidad se planteó a
la hora de establecer este convenio, convirtiéndose al final casi que, en una obra social de
generar empleo, pero sin un objetivo microempresarial que era e objetivo principal del
proyecto. (Aprobado con cuatro votos positivos).-----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0058

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
3 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 H)-. Se da lectura a la nota de fecha 06 de diciembre del 2022, enviado por el señor
5 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico Propietario del Distrito de Caño Negro. Asunto:
6 informa que el martes 06 de diciembre del 2022, al ser las 15 horas en el centro
7 educativo de la localidad, se procedió con la juramentación de un miembro de la
8 Junta de Educación de la Escuela IDA Las Marias de Caño Negro Los Chiles. -----

9 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

10 Dar por conocido la juramentación de la señora Wendolyn Valeria Arguello Romero,
11 Cédula 503970223, miembro de la Junta de Educación de la Escuela IDA Las Marias
12 de Caño Negro Los Chiles, realizada el martes 06 de diciembre del 2022, al ser las
13 15 horas en el centro educativo de la localidad. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
14 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
15 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

18 No se presentan mociones. -----

19 **ARTICULO 7:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

20 A)-. Jenny María Torres Barrera, Sindica: consulta, es para decirle al señor alcalde,
21 que hay que darle una revisadita al puente que esta antes de llegar a la Nueva Lucha,
22 este fin de semana se desprendió una viga, sin embargo, Paulo Morales me dijo que
23 iba a ver si intervenía hoy, porque no había paso, ellos van a hacer el trabajo, tal vez
24 usted pueda mandar hacer una visita al puente a ver qué tal quedo el paso. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: consulta, pero cual puente es. -----

26 Jenny María Torres Barrera, Sindica: responde, el último, el que esta antes de llegar
27 a la Nueva Lucha, ya se había abierto, hace como cinco o seis meses que lo habían
28 acomodado, pero ahora se volvió a dañar, está amarrado, pero ha estado soltando
29 madera, y se comieron las vigas. En unos de los pasos que se pusieron alcantarillas
30 quedaron unas vigas grandes, creo que ellos la van a utilizar, Paulo Morales y la



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0059

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 gente de Finca 11, tal vez usted me haga el favor de mandar una supervisión ahí a
2 ver cómo queda. -----

3 **B)-. Jenny María Torres Barrera, Sindica:** expone, también quería ver que se le podía
4 hacer al puente de Monte Rey, ahora que estamos en estas fechas hay poca cosecha
5 entonces no sé si será posible abrir ese puente y ponerle una de esas vigas, porque
6 por ahí podemos salvar una viga o buscarla en algún lado, lo que sea un poco más
7 fácil. -----

8 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, yo creo que aquí en los bomberos había
9 una viga. Ahorita ya no me comprometo a mover maquinas porque nosotros
10 prácticamente cerramos ya el viernes, ya si me dicen el puente colapso estamos
11 incomunicado, yo voy a dejar cierto personal disponible para ese tipo de situaciones.

12 **Jenny María Torres Barrera, Sindica:** consulta, y si el comité de caminos coordina
13 con una empresa. ¿Tienen material disponible halla donde don Olivier?. -----

14 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, que tipo de material, lastre si, vamos a
15 tratar de dejar una vagoneta, un BACK HOE y creo que el de la niveladora. -----

16 **Jenny María Torres Barrera, Sindica:** responde, voy a tratar de coordinarlo así, con
17 la piñera y el comité de caminos, a ver si lo abrimos y lo acomodamos usted nada
18 más me ayuda con el material para echarle enzima. -----

19 **C)-. Jenny María Torres Barrera, Sindica:** expone, una queja don Jacobo, ese día que
20 nosotros anduvimos, ese día la maquinaria no trabajo. -----

21 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, vea es día nosotros pasamos y estaban
22 en el camino Los Borus, estaban esperando unas alcantarillas me dijo chico y el
23 operario de la niveladora, no sé si llegaron las alcantarillas, pero yo creo que sí,
24 porque cuando andábamos en el recorrido estaban poniendo unas alcantarillas de
25 ocho centímetros y yo les dije que no me taparan eso, porque lo que se necesitan son
26 una alcantarillas más gruesas para que el agua pase bien, nosotros pasamos ahí como
27 a las 11 estaban almorzando, y lo que estaban esperan era el material para extenderlo.

28 **Jenny María Torres Barrera, Sindica:** agrega, la misma gente me dijo que estuvieron
29 todo el día sin hacer nada, que estaban acostado en una hamaca. -----

30 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** indica, el problema es que nosotros no contamos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0060

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 con brigadas grandes, dependemos de 5 vagonetas, una trailera, pero esas máquinas
2 no pasan jalando material solo para un camino, tenemos 2 niveladoras, 2
3 compactadoras, 3 Back Hoe, e imposible que las vagonetas van estar abasteciendo
4 rápido como lo hacen las empresas privadas que si están atendiendo un camino y
5 meten diez, veinte vagonetas y rápido lo atienden, la municipalidad no puede darse
6 ese lujo, entonces mientras llegan 2 vagonetas hacen 2, 3 viajes, entonces la
7 niveladora votan extiende rápido y compacta que lo ponemos hacer después, son
8 cuestiones que la gente no entiende, si tuviéramos un flujo como lo estamos haciendo
9 en ese camino de los Buros y tuviéramos 10 vagonetas otro gallo cantan, porque ni
10 la niveladora ni la compactadora tendrían que esperar que llegue el material para
11 extenderlo y compactarlo, yo sé que hay ese tiempo muerto, la vagoneta mientras va
12 a San Humberto a cargar, ahí habrá ese tiempo en que estarán desocupados los
13 operarios de esas máquinas. -----

14 **D)- Jenny María Torres Barrera, Sindica:** expone, después yo tenía que ir a recoger
15 las notas a la escuela de una de mis hijas, me extraño ver el carro de la municipalidad
16 con un chofer dentro y otro haciendo gestiones dentro de la escuela en horario de
17 trabajo, en la escuela de Pavón, posterior a eso no me baje me quede esperando,
18 después se fue a dejar el funcionario a la casa, otra vez el carro parqueado en la casa
19 de uno de los funcionarios con el chofer dentro y el funcionario dentro de la casa,
20 horario laborales, los carros municipales no son taxis, y me gustaría saber si ese
21 funcionario andaba con permiso ya que son los recursos que pagamos nosotros, es
22 un salario que se está pagando y es plata de aquí del municipio, sé que a ellos no les
23 gustan que los vigilen pero es parte de mi trabajo. -----

24 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, puso la denuncia, yo le dije que si tiene
25 fotos que la hiciera, ya que ustedes me hacen denuncias verbales y yo necesito las
26 pruebas, las fotos, anotas la hora y dos testigos y me trae las denuncias por escrito
27 para yo poder proceder, para hacer el proceso administrativo que corresponde. -----

28 **E)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, que ha hecho la administración y el
29 concejo como tal con el tema del Plan Regulador Municipal acá en el Cantón de Los
30 Chiles, se está trabajando. -----



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0061

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, se ha avanzado muy poco, ya que es un
2 gasto grande para la municipalidad, la última empresa que cotizamos nos cobraba
3 200 millones de colones, estamos trabajando con una comisión que existe, tratando
4 de ver si con unas instituciones del estado, de momento se habló con SENARE para
5 hacer los estudios, los CIFAS que son los índices de fragilidad ambiental que son
6 unos de los temas más complicados, después lo de la hidrología y todo eso tiene un
7 costo verdad, y la municipalidad no cuenta con los recursos para hacer el plan
8 regulador. Hay un medio plan regulador que hicieron en el 2010 que tal vez sirva de
9 base de lo que se quiere aquí pero talvez ya es una información muy vieja, Harol me
10 ha estado colaborando con Manuela sobre ese tema, pero no se ha avanzado poco,
11 ya que dependemos de contratar gente que empiecen hacer todas las unificaciones y
12 todo lo que se requiera hacer el plan regulador. Ahorita lo estamos dando mucha
13 prioridad a ese tema. -----
- 14 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, es bueno retomarlo, sé que es un proyecto
15 que requiere una gran inversión, de igual manera con el tiempo esa inversión se
16 puede recuperar, no sé si mediante algún tipo de gestión de financiamiento con
17 alguna federación de Municipalidades, o con la Unión de Gobierno Local o alguna
18 ONG que nos pueda colaborar con eso ir buscando de alguna manera los recursos
19 para ir trabajando con ese proyecto me parece que es importante, ya que conforme
20 avanza el tiempo se vuelve más caro y puede llegar a un punto que sea imposible
21 para las arcas de las municipalidad pagarlo, tenemos que tenerlo ahí y de alguna otra
22 manera darle seguimiento para ver que podemos lograr. -----
- 23 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: agrega, en cuento a lo que expone Danilo del
24 plan Regulador si es preocupante porque ya hay empresas que están comprando los
25 centros de los distritos y estos se nos puede llegar a complicar. Hay una comisión
26 señor Danilo de la cual yo formé parte y estuve presente como en dos reuniones y no
27 se más. -----
- 28 F)- Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: expone, siempre he tocado el tema de la
29 fábrica de alcantarillas, estuve hablado con el presidente de la Unión Cantonal y lo
30 que me indico es que lo invitaran a el con todos los miembros de la Junta Directiva,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0062

Acta de sesión ordinaria N°183 celebrada el martes 20 de diciembre del año 2022

1 para en conjunto tomar una decisión, creo que ya son seis años de esto y no se le
2 puede dar mas tiempo y que se vaya a donde se tenga que ir. -----

3 **G)-** Se da lectura a la nota de fecha 19 de diciembre del 2022, enviada por el Joven
4 Jeffry Sequeira Castillo, Secretario del Comité Cantonal de la Persona Joven.
5 Asunto: informan que no podrán estar presentes en la rendición de cuentas
6 convocada para el martes 20 de diciembre 2022, por motivos de estudios y salud que
7 imposibilitan la presencia, por lo cual solicitan reprogramación. -----

8 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1)-
9 Comunicarle a la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven Los
10 Chiles, que se traslada la presentación del Informe de Labores correspondiente al
11 Periodo 2021-2022, para el martes 27 de diciembre del 2022. Hora: 9.00am. Lugar:
12 sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Lo anterior, tomando en
13 consideración que el periodo de sus labores finaliza el 30 de diciembre del presente
14 año. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa
15 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos**
16 **del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

17 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas y veinticuatro minutos, se da por
18 finalizada la sesión. -----

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yenner Cáseres Soto



Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo

